

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 021 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha MARZO 8 DE 2022	CUADERNO
2020-00086-00 EJECUTIVO SINGULAR	MAGDALENA ALFONSO RUBIO	DAGOBERTO DOMINGUEZ ESCOBAR	AUTO ORDENA PAGO TITULOS AUTO 110	1
2018-00146-00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YULI CATHERINE PERDOMO NEQUIPO	JOSE DAVID BENAVIDEZ	AUTO ORDENA PAGO TITULOS AUTO 111	1
2022-00020-00 VENTA DE BIEN COMUN	LEONOR HURTADO VELASCO Y OTROS	AURA MARIA HURTADO Y OTRA	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO 112	1
<p>FIJACIÓN:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy NUEVE (9) de marzo DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESEFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy NUEVE (9) de marzo DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		